INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 23 de Septiembre del 2003

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA GOK-UNO S.A
Ciudad.

Los Estados Financieros de la Compañía Inmobiliaria GOK – UNO S.A. Firmados entregados por el Señor Ing. John Criollo Prado con Registro Oficial No. 0.41750 corresponden a las actividades comerciales de la empresa, razón por la cual paso a dar cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el Articulo 321 de la ley de Compañías, y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la superintendencia de compañías, expedida el 04 de Mayo de 1.990, y en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de ustedes mis opiniones de los Balances, empresa que no realizó operaciones en el ejercicio 2002 .

1.- La documentación contable que soporta todas la transacciones realizadas por la empresa, se mantienen debidamente procesadas y archivadas.

2.- La colaboración recibida por parte del personal Administrativo de la empresa, me permitió el normal desempeño de mis funciones de comisario, y manifiesto que cumplido con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes.

3.- El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los libros contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de contabilidad de general aceptación.

Durante este ejercicio económico, se efectuó gastos mínimos por gestiones Administrativas, Cía. Que no ha tenido actividad operacional.

Atentamente,
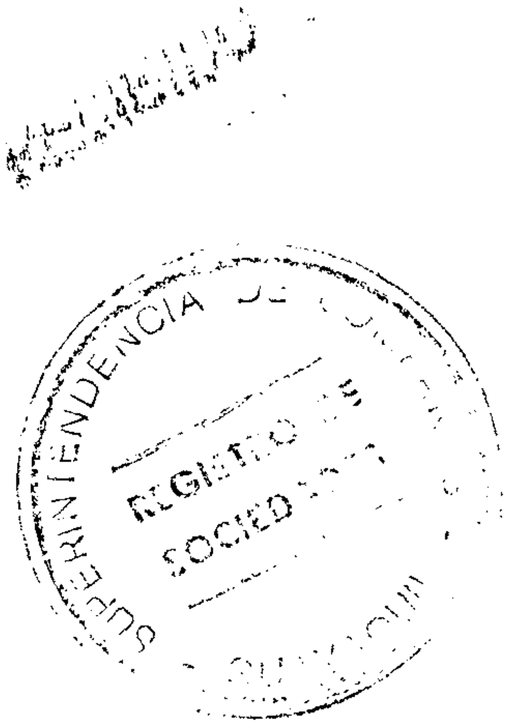
CPA. Sandra Lorena Vega Guzmán.
COMISARIO